



**MERCOSUR/RAADDHH/GT-EDUCDDHH/ACTA Nº 01/07**

**II Reunión del Grupo de Trabajo - Educación y Cultura en Derechos Humanos (EDUCDDHH)**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de marzo de 2007, la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación y Cultura en Derechos Humanos del MERCOSUR (EDUCDDHH), en el marco de la VII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Parte y las delegaciones de Chile y Bolivia en su calidad de Estados Asociados. Participan en carácter de invitados como observadores el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Observatorio de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el Anexo I de la presente Acta La agenda aprobada en la reunión figura como Anexo II El documento básico "La Educación en Derechos Humanos en el Plan Nacional de Educación, La experiencia en Paraguay" consta como Anexo III,

**1. Planes Nacionales de Educación en Derechos Humanos, elaborados o en proceso, en los Sistemas Nacionales de Educación.**

La Directora de Currículum del Ministerio de Educación de Paraguay realizó una exposición sobre el desarrollo del "Plan Ñanduti" que organiza y sistematiza los planes estratégicos de educación en los diferentes niveles y ámbitos de intervención de la educación formal. Dentro de ellos se comprenden los planes asociados con la temática de los derechos humanos: el Plan Nacional de Educación Inicial, Plan Estratégico Paraguay 2020 para la Educación Escolar Básica; Plan Estratégico de la Educación Media; Plan Nacional de Educación de Adultos; Plan Nacional de Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Plan Nacional de Educación en Valores. De esta manera se informa que Paraguay se encuentra en las tareas preliminares para elaborar un plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

Brasil expuso lo que posee en cuanto a su Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos cuya versión del año 2006 fue distribuida a las delegaciones Dicho plan ha sido validado con los Comités en cada Estado (nivel federal) y las tareas para su implementación distribuidas entre las instituciones con responsabilidades relacionadas

El IIDH informó que el trabajo del año 2005 de investigación que realizara se basó en la Educación en Derechos Humanos en los países que suscribieron el Protocolo de San Salvador y dentro de ellos tiene registrado que lo poseen Brasil, ya en aplicación, y Colombia, Ecuador y Venezuela en proceso de elaboración, si bien habría que actualizar la información sobre el Estado de los mismos.

Uruguay manifestó que está trabajando en el mismo sentido de elaboración de un Plan Nacional.

Por su parte la delegación de Chile subrayó la importancia de incorporar el tema de la discriminación de género en los planes nacionales de educación en derechos humanos.

**2. Proyecto de incorporación en el Currículum del Sistema Educativo Paraguayo del tema "Autoritarismo en la historia reciente del Paraguay".**

La representante del Ministerio de Educación hizo una exposición sobre los motivos y el estado actual de la implementación de la materia referida. La misma tiene carácter optativo para el tercer curso de la educación media, es decir dirigida a jóvenes de aproximadamente 17 años, se tiene planificado iniciar su implementación en el mes de julio y muy próximamente en unas semanas iniciar una serie de talleres con educadores para



prepararlos sobre el contenido y la metodología de la materia.

El representante de la Comisión de Verdad y Justicia manifestó que el contenido está siendo estudiado y que se ha trasladado al Ministerio de Educación quien tendrá que aprobar en definitiva la materia y todo lo relacionado con la misma, la experiencia de aproximadamente dos años en tareas similares llevadas a cabo por la Comisión en diferentes ámbitos escolares e inclusive en un ambiente castrense.

Uruguay informó por su parte que en todos los niveles escolares, básico, media de bachillerato y de educación superior existen diferentes iniciativas que se están llevando a cabo, que son transversales a las materias y que incluyen diferentes tipos de materiales tales como libros, folletos, cd's y audio visuales preparados por la televisión nacional. Incluye por ejemplo cuestiones de la historia reciente y el 'Plan Cóndor'.

### **3. Publicaciones existentes en el ámbito de Derechos Humanos en los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.**

Brasil informó que ha hecho una Convocatoria Pública para recopilar toda la información bibliográfica y de otro tipo de materiales audiovisuales referente a educación en DDHH para la formación de una base de datos.

El representante de Argentina informó que en el Archivo de la Memoria de la Nación dependiente de la Secretaría de DOHH existen más de 3.000 títulos registrados y más de 1.700 por registrar.

Se informó que el otro grupo de trabajo en el ámbito de los Ministros de Educación del MERCOSUR llevaron a cabo una reunión el 6 de noviembre en Buenos Aires para justamente reunir "Materiales didácticos de Derechos Humanos en el MERCOSUR", también se cuestionó cuál podría ser la definición de las referencias de los materiales específicos a ser coleccionados. Se decidió establecer comunicación con el grupo de trabajo citado para aunar esfuerzos y aprovechar el ofrecimiento de la Delegación Argentina en cuanto a llevar a cabo una selección de los materiales obrantes en el Archivo de la Memoria relativos a educación en derechos humanos en el MERCOSUR.

Asimismo, se decidió que la Presidencia Pro Témpora comunique una norma bibliográfica para registros de los materiales y en lo posible generar un sitio Web y un procedimiento para que los estados comuniquen lo relevado en sus ámbitos en el plazo de un mes.

### **4. Congreso Interamericano de Educación y Cultura 2008. Definición del país organizador y conformación de una comisión con representantes de cada país para el efecto.**

La presidencia abrió la propuesta para que los países presenten su decisión de ser sede y organizadores del Congreso en el año 2006. Sin embargo, al no haber propuesta se solicitó que en el plazo de treinta días las Delegaciones consulten en sus países y envíen una comunicación al respecto a la Presidencia Pro Témpora. Se acordó que Brasil traspasaría la experiencia del Primer Congreso al país que decida realizar el siguiente a fin de mantener una línea de trabajo que permita alcanzar resultados concretos.

### **5. Estudios de Postgrados en Derechos Humanos existentes en los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.**

La Dra. Ana María Roano del IIDH puso en conocimiento de la reunión los desarrollos más recientes en materias de postgrado, tanto diplomados como maestrías y algunas redes que se han constituido entre Universidades Latinoamericanas y Canadienses (Red Leidh) y Europeas (Red Laerdh), que se suman a otra más antigua data entre el IIDH y la red AUSJAL.

Se mencionó la importancia de que los diplomados y maestrías tengan un carácter interdisciplinario, no simplemente limitados a la carrera de Derechos u otras muy específicas, sino que lleguen a las distintas



disciplinas y especialidades profesionales, muy especialmente a las escuelas de formación de educadores. Asimismo, se enfoquen con mayor intensidad los estudios de postgrado a nivel diplomados para atender necesidades de grupos específicos, sin descuidar las maestrías para formar a la dirigencia del estado y de la sociedad civil. Se recomendó la incorporación del tema 'derechos humanos' como un área de investigación, garantizando así la asignación de recursos para su desarrollo.

Se acordó que los representantes de las Delegaciones aporten para la próxima reunión el listado de los cursos de postgrados ofrecidos en sus países. Igualmente el IIDH se comprometió a presentar la información que dispone al respecto.

#### **6. Temas de interés en el área de Derechos Humanos para elevarlos a la Reunión de Ministros de Educación, a ser organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Panamá y UNICEF.**

La representante del IIDH informó de la reunión de Ministros de Educación a llevarse a cabo del 30 de mayo al 2 de junio y de las invitaciones cursadas a los Ministros de Educación y Directores de curriculum para participar. Fueron sondeados los temas que interesan a las Delegaciones para que sean resaltados en la reunión. Al respecto, la Delegación boliviana solicitó incluir el tema indígena en el área de derechos humanos, aspecto que se sugirió presentar en ocasión de la reunión de los Ministros de Educación. Luego se mencionó considerar la temática relacionada con poblaciones afrodescendientes. Se mocionó como otro eje importante "Memoria y Verdad" y planes nacionales de educación en Derechos Humanos. Así también, se planteó nuevamente la importancia de que asista a dicha reunión la Presidencia Pro Tempore en carácter de observador.

#### **7. Investigación en Educación en Derechos Humanos.**

La Delegación de Brasil aportó un formulario para que sus Estados provean información sobre los productos de las investigaciones realizadas en su región. La Delegación de Paraguay manifestó que existen áreas de investigación que pueden ser llevadas a cabo y que sería interesante identificarlas: entre ellas la definición de términos específicos empleados en el área, los resultados reales de los cursos de Derechos Humanos, los sistemas de evaluación y medición, la determinación de los derechos sobre los intereses difusos, etc. Las Delegaciones manifestaron que sería pertinente que este tema sea considerado en profundidad de forma sistemática en las próximas reuniones.

#### **8. Otros asuntos.**

No fueron presentados otros temas debido a lo avanzado de la hora.

#### **Próxima Reunión**

Las Delegaciones acordaron celebrar la III Reunión del Grupo de Trabajo en Educación y Cultura en Derechos Humanos del MERCOSUR en la ciudad de Asunción en el marco de la VIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR.

#### **ANEXOS:**

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	La Educación en Derechos Humanos en el Plan Nacional de Educación; La experiencia paraguaya"



**MERCOSUR/RAADDHH/GT-EDUCDDHH/ACTA N° 01/07**

**II Reunión del Grupo de Trabajo -Educación y Cultura en Derechos humanos (EDUCODHH) Asunción, Paraguay - 28 de mayo de 2007**

Firma de los Representantes de los Estados Parte presentes:

\_\_\_\_\_  
[S]  
Por la República Argentina

\_\_\_\_\_  
[S]  
Por la República Federativa de Brasil

\_\_\_\_\_  
[S]  
Por la República del Paraguay

\_\_\_\_\_  
[S]  
Por la República Oriental del Uruguay



**MERCOSUR/RAADDHH/GT-EDUCDDHH/ACTA N° 01/07**

**II Reunión del Grupo de Trabajo - Educación y Cultura en Derechos Humano»  
(EDUCOOHH) Asunción, Paraguay - 28 de marzo de 2007**

Firma de los Representantes de los Estados Asociados presentes (DECISIÓN CMC N° 18/04):

Las delegaciones de Bolivia y Chile participaron de la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación y Cultura en Derechos Humanos, realizada el 28 de marzo de 2007, en Asunción, en el tratamiento de los temas de la Agenda y manifestaron su conformidad con relación a los mismos.

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República de Bolivia

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República de Chile



## **Anexo II**

### **Agenda**

1. Planes Nacionales de Educación en Derechos Humanos, elaborados o en proceso, en los Sistemas Nacionales de Educación. Intercambio de gestores.
2. Proyecto de incorporación en el Curriculum del Sistema Educativo Paraguayo del tema 'Autoritarismo en la historia reciente del Paraguay\*.
3. Publicaciones existentes en el ámbito de Derechos Humanos en los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.
4. Congreso Interamericano de Educación y Cultura 2008. Definición del país organizador y conformación de una comisión con representantes de cada país para el efecto.
5. Estudios de Postgrados en Derechos Humanos existentes en los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.
6. Temas de interés en el área de Derechos Humanos para elevarlos a la Reunión de Ministros de Educación, a ser organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Panamá y UNICEF.
7. Investigación en Educación en Derechos Humanos.
8. Otros Asuntos.